

CAPITULO LVII.

Se construye en Zacatecas un *jacalón* para Alhóndiga provisional. — Fiesta por la beatificación de San Isidro Labrador. — Se continúa la obra de la Parroquia, con los fondos de Cofradías y un legado de Pedro Lorenzana. — Honras á la muerte de Don Felipe III y *jura* del rey Felipe IV. — Demostraciones de alegría por la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier. — Incendio de la Capilla de los Bañuelos en la calle de Tacuba. — Fuertes temblores de tierra en esta ciudad. — Con ese motivo se elige como patrón á San Nicolás Tolentino. — Lluvia de ceniza. — Inundación causada por fuerte lluvia de granizo. — Desgracias y pérdidas que ocasionó. — Rectificación acerca del incendio de la Parroquia. — Lo que respectó á esto refiere el P. Tello. — Se ponen á remate las alcabalas de la ciudad.

Como se trataba de evitar los abusos y trastornos que el público resentía por falta de un local donde pudieran conseguirse con más facilidad los artículos de mayor consumo, se pensó en habilitar un local para ese objeto, á cuyo fin se dispuso en un auto de cabildo del año de 1620, que se gastara cierta cantidad en un *jacal* de tajamanil, para que provisionalmente sirviera de Alhóndiga en la plaza del *tianguis* mientras se construía un edificio más apropiado, lo cual parece sucedió el año de 1623.

Se contrató la obra á un albañil y entraron en dicho *jacal* 20,000 tajamaniles á parte de otros materiales cuyo costo total fué de 500 pesos.

El año siguiente entró de Corregidor Don Antonio de Figueroa, en cuyo tiempo y por disposición del Rey de España se celebró en esta ciudad con gran pompa y regocijo la beatificación de San Isidro Labrador.

Como hasta entónces servía de Parroquia la Iglesia de San Agustín porque no se habia podido terminar la fábrica

de la Iglesia Mayor por falta de recursos suficientes, el Obispo Rivera que se encontraba todavía aquí, á instancias del Corregidor y algunos vecinos dió algunas providencias para la continuación de la obra, pues hasta entónces se estaba debiendo á un tal Figueroa parte de lo que hasta el año anterior se habia edificado. El Illmo. Rivera mandó que todas las Cofradías contribuyeran con la suma de 1200 pesos cada año por el espacio de seis, salvo si de algún otro modo podía terminarse antes la obra. Al fondo de esta mandó agregar 400 pesos de un legado que para misas habia dejado un tal Pedro de Lorenzana.

En esos dias se recibió Cédula de España en que de una manera especial se recomendaba la celebracion de honras solemnes por la muerte del Rey Don Felipe III, al mismo tiempo que debia verificarse la ceremonia de *jura* por la exaltacion del Rey Don Felipe IV, todo lo cual tuvo lugar con los actos religiosos y públicos de costumbre para tales casos.

En seguida de estas ceremonias el P. Rector Diego González de la Compañia de Jesús, acudió ante el Cabildo y Corregimiento de la ciudad pidiendo se celebrara con las demostraciones debidas de alegría, la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier, que acababa de verificarse en España. El Cabildo ordenó que en la noche del dia 2 de Septiembre todos los vecinos pusieran luminarias en los frentes de las puertas y ventanas, so pena de seis pesos de multa á los que tal no hicieran.

Cumplióse fielmente este mandato, pero al salir los referidos santos en procesion de la Parroquia y al pasar por la calle de Tacuba, un cohete de los que la gente disparaba, penetró casualmente por una ventana de la casa de los Bañuelos y produjo un terrible incendio en la capilla de dicha casa, sin que pudiera extinguirse el voraz elemento, que no solo destruyó los objetos que allí habia, sino que también causó una ó dos desgracias personales.

El P. Mier y Campa, refiriéndose á este mismo acontecimiento dice que la iglesia que se quemó con el cohete

1 El primer caso de la solemnidad denominada *jura*, se celebró con inusitada pompa en el templo de San Gerónimo, de Madrid, con motivo de la proclamación del Rey Don Jaime I de Aragón, llamado el Conquistador. [1217]

referido, fue la Parroquia, pero que por ser de día se logró sofocar luego el incendio. Quien quiera persuadirse de que en tal aseveración hay un error manifiesto, no tiene más que ocurrir al Libro 3º de Cabildo en el Archivo de la Jefatura Política de esta ciudad, á donde puede verse que la fábrica de la nueva Iglesia Mayor ó Parroquia se comenzó el 28 de Julio de 1612 y se dedicó el 8 de Septiembre de 1625.

No podía, pues, haberse incendiado dicha iglesia, siendo que no estaba terminada, ni se había dedicado todavía al culto, pues en este mismo capítulo hemos visto que mientras se estuvo construyendo la nueva Parroquia, servía provisionalmente como tal la Iglesia del Convento de San Agustín.

Don Matías de la Mota Padilla participa de la opinión del P. Mier y Campa; pero queda ya demostrado con la autoridad de los libros de Cabildo, que el hecho de que se habla ocurrió el 2 de Septiembre de 1622 y que no fué la Iglesia Mayor la que se incendió, sino la Capilla ú oratorio de la casa de los Bañuelos, descendientes de Baltasar Bañuelos de Temiño.

El mismo año, refieren varios cronistas, se sintieron en esta ciudad fuertes y alarmantes temblores, que habiendo comenzado el 6 de Mayo, duraron como cuatro meses hasta el 28 de Agosto día de San Agustín.¹

El P. Tello dice que esos temblores ocurrieron el año de 1818.

Fué tal la sorpresa y el espanto que dicho fenómeno causó en los vecinos de Zacatecas, que procuraron luego elegir en suerte un santo para patrón de la ciudad, habiendo tocado á San Nicióas Tolentino la preeminencia de ser el protector de esta ciudad contra esas y otras demostraciones de la naturaleza; pero ignoro por qué Mota Padilla y Tello hablan de tal patronato como sucedido el año de 1622, siendo que se ha visto en uno de los capítulos precedentes, que esa elección ó sorteo tuvo lugar desde el año de 1614, según consta de un auto del Libro 3º de Cabildo.

Pero haciendo á un lado esta diferencia de fechas, véamos lo que además aconteció en el año que nos ocupa.

El día 9 de Junio otro fenómeno raro en estas regiones

¹ Mota Padilla, His. de N. Galicia, c. LIII, p. 274.

vino á aumentar la alarma de los vecinos. Cerca de las cuatro de la tarde comenzó á soplar un fuerte viento Sur Este, acompañado de lluvia de ceniza, obscureciendo de tal modo la atmósfera, que el sol llegó á opacarse como si estuviera cubierto con un velo. Dícese que las calles y azoteas de las casas quedaron cubiertas de polvo semejante á la ceniza, y que las gentes recorrían inquietas y consternadas las calles, confesándose, rezando y practicando otros actos de devoción y arrepentimiento.

Pasados los momentos de tan inesperado fenómeno, nadie podía darse cuenta del motivo que lo había originado, pues unos creían que era algún huracán que había arrastrado en su curso, polvo semejante á la ceniza; otros creyeron que esa ceniza procedía de algún volcán; pero la generalidad lo atribuyó á castigo del cielo.

Sin embargo, no terminaron con esto los sobresaltos del vecindario, pues Mota Padilla nos hace saber que después del fenómeno referido, otro de diversa naturaleza vino á colmar la medida del terror ó del pánico de que eran presa los vecinos de Zacatecas.

Oigamos á dicho historiador:

“La agua tambien quiso hacer su demostración al asunto; por el día 13 de Julio comenzó á llover con tal tormenta de aire, que congeladas las aguas, se convertían en piedras ó granizo, tan corpulento, que pesaba cada uno cuatro onzas; y fué tal la avenida, que derribó dos casas, pereciendo la gente que las habitaba; sacó de las tiendas los géneros de mercancías, estimándose solo las pérdidas en más de cien mil pesos; llevose también la agua tres carretas con sus seis yuntas de bueyes cada una, hasta la cieneguilla que llaman de Navarrete, que dista dos leguas de Zacatecas¹ y perecieron tres indias con sus criaturas. No solo la tierra y agua quisieron manifestar la indignación, mejor diré, la misericordia de Dios.....”

Concluye el citado autor diciendo que el 4 de Diciembre se quemó la Iglesia Parroquial y que en el incendio pereció un indio; pero que el mismo día del siniestro el Corregidor Don Diego de Medrano, los regidores y el cura sa-

¹ Hoy la laguna de Ana García ó el Pedernalillo, dos leguas al Oriente de esta ciudad.

hieron á coleccionar limosnas para la reposición de la iglesia, y que en unas cuantas horas habían logrado reunir la suma de 30,000 pesos, con los cuales se procedió luego á la nueva fábrica.

Ningún auto referente á este asunto se encuentra en el Libro de Cabildo respectivo, pues si bien es cierto que Don Diego de Medrano tomó posesión del cargo de Corregidor en 27 de Noviembre de 1622, queda ya plenamente probado que el incendio tantas veces referido no puede tomarse en cuenta respecto á la Parroquia de Zacatecas.

Por último, para aclarar todavía más este punto escuchemos al P. Tello:

"Año de 1622, domingo cuatro de Diciembre, día de Santa Bárbara, habiendo en la ciudad de Tzacatecas fiestas á las canonizaciones de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier: y habiendo llevado á estos santos á la iglesia parroquial para de ella llevarlos á su colegio, saliendo la procesión á las nueve de la mañana, llevando por delante dos compañías de soldados que se habían conducido para el festejo, ya que estaban las compañías en la calle de Tacuba que es la principal de la ciudad, cuando iban saliendo en la procesión los santos cuya fiesta se celebraba, se pegó fuego á un castillo de cohetes que estaba arrimado á la pared de la calle de la capilla de Don Diego Termiño de Bañuelos; y de él (el castillo) salió un volador que entró por uno de los agujeros de dicha capilla y pegó fuego en el enmaderado de la cubierta, el cual la abrasó, sin que por diligencias que se hicieron, se pudiese apagar. Quemóse toda, y con ser muchas las maderas y muy gruesas, se abrasaron, hasta los cuatro enmaderados de la torre y reloj; y habiendo ido un indio á la torre, entre los demás á apagar el fuego, y habiéndose quemado la gualdra en que estaba pendiente la campana grande, cayó, y cogiéndole debajo, lo mató. No sucedió otra muerte en este conflicto."

"Determinose luego, estándose quemando la iglesia, pedir limosna para su reedificación, y el Corregidor, que había venido á aquel año de España y entrado en la ciudad quince días había, llamado Don Diego de Medrano, gentil hombre de S. M. y ayuda de cámara de la llave patronada fué el primero que ofreció su limosna, y dió el salario del primer año, y á su imitación fueron ofreciendo todos los ca-

balleros y mercaderes y demás resto de vecinos, que á las once del día, estaban recogidos treinta y cinco mil pesos de limosna. Fueron los mayordomos y obreros de esta fábrica Cristóbal Saldívar Mendoza, y el Capitán Don Antonio de Figueroa, Corregidor que había sido dos años antes. Comenzóse á obrar, y acabóse en tres años menos tres meses; que se colocó otra vez el Santísimo Sacramento, año de 1626, á 8 de Septiembre, celebrando la fiesta del pendon que se sacó aquel año, el Alguacil Mayor Antonio de Leon Covarrubias, habiendo estado el Santísimo Sacramento todo el tiempo que duró en acabarse la obra, en el convento de San Agustín, con mucho gusto de la religión y clero."¹

Tan variados y funestos sucesos dejaron huellas ó recuerdos imborrables entre los zacatecanos y terminó el año de 1622 con un auto del Cabildo mandando se pusieran en remate las alcabalas de la ciudad. Se presentaron á hacer posturas Joan de Cavallero y Joan Velazquez, mercaderes acomodados, á quienes despues de algunas instancias ó solicitudes de rebaja, se les remataron dichas alcabalas en la suma de 9240 pesos al año. El auto respectivo no señala ni el plazo ni la fianza que pudo producir este remate.²

Don Diego de Medrano, como hemos visto antes había venido el año de 1620 en calidad de Visitador de la Audiencia de Guadalajara, y se le nombró después Corregidor de esta ciudad, en cuyo encargo duró hasta el año de 1626.

¹ Tello Crón. Misc. c. CCLXXXII p. 837

² Libro 3 de Cabildo, folio 103.